

## Cómo actuar bajo la “Contingencia Tipo 4” en la Facturación Electrónica (errores 500, 503 y 507)

Si ya está facturando electrónicamente, siga 4 pasos para la “Contingencia TIPO 4”, en el envío de la Factura Electrónica, FE, a la Dian, ¡Y siga facturando! Si usted detectó el **error 500, el 503 o el 507** al enviar la Factura Electrónica, FE, a la DIAN, estos son los pasos que debe seguir:



Luego de detectar “**El error de servidor**” o “**errores de tipo 500 - Service Unavailable**”, se deben realizar dos (2) intentos más del envío de la Factura Electrónica a la DIAN para su validación. Por favor, haga cada intento con intervalos de 20 segundos. Si en el cuarto intento se mantiene la contingencia, podrá entregar la Factura Electrónica a su cliente (Adquiriente) SIN el archivo de validación de la DIAN. Se autoriza la contingencia por 30 minutos contados a partir del último intento.

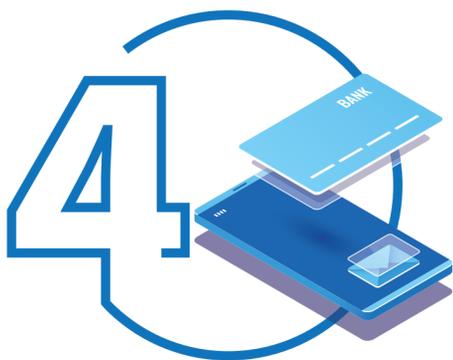


Para entregar la Factura Electrónica **SIN VALIDACIÓN PREVIA** de la Dian, se debe generar nuevamente el archivo XML de la Factura Electrónica. Solo debe cambiar la etiqueta InvoiceTypeCode con el valor 04, manteniendo el mismo prefijo y número de factura.

**Ojo:** debe volver a firmar la Factura Electrónica, Incluirla en un AttachedDocument y entregarla a su cliente sin Application Response (validación de la DIAN).



Una vez superados los 30 minutos, se debe repetir el paso 1 para identificar el restablecimiento del servicio. Cuando el inconveniente ha sido superado, usted tendrá 48 horas para transmitir a la DIAN las facturas expedidas en “**Contingencia 4**”, usando el medio regular establecido.



Si el servicio es restablecido podrá generar y transmitir normalmente las FE para validación previa, con el “**Invoice type code**” en 01. De lo contrario, deberá seguir la expedición de las FE con la “**Contingencia 4**”.

Recuerde que se deben archivar las evidencias de los errores tipo 500, o sea los errores 500, 503 y 507 - “**Internal Error Service**” y “**Service Unavailable**”, en sus registros digitales.

